

BOLETIN OFICIAL iiiili Córdoba iiilili Entre todos

a SECCIÓN: **J**UDICIALES

AÑO XCIX - TOMO DLXII - Nº 223 CORDOBA, (R.A.), VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2011

> www.boletinoficialcba.gov.ar E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O. Sr. Juez 4° C. y C. Autos "Banco Santander Río S.A. c/Finca Los Rivero S.R.L. - Ordinario -(N° 1760545/36)", Alejandro Avendaño 01-328 Ayacucho N° 341 3° B, rematará el 29/11/2011 a las 09,30 hs. Sala de Remates a. M. Bas 158 PB, automotor marca Peugeot modelo Partner tipo Furgon D PLC confort año 2007, dominio GJH-450 a nombre de Finca Los Rivero S.R.L. condiciones: sin base, dinero de contado al mejor postor, con más la comisión de ley al martillero, debiendo quien resulte comprador, abonar en el acto de la subasta el 20% de seña y a cuenta de precio total, saldo al aprobarse la subasta, si la misma se produce pasados los 30 días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo de precio, si no lo hiciere y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (Tasa Pasiva BCRA más el 2% nom. mens.). Postura mínima: \$ 500.- El comprador deberá abonar el 2% del monto de la compra a los fines de ser destinado al Fondo de violencia Familiar (Ley 9505 Art. 24). Compra en comisión: Manifestar en el acto de subasta nombre y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra dentro de los cinco días posteriores, pasado ese lapso se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Ver: en calle Av. Vélez Sarsfield altura 6500 detrás playón YPF Dep. Sr. Omar Pérez) viernes 25 y Lunes 28 de Nov. De 16 a 18 hs. Informes al Mart. Avendaño Tel. 4115651 Cel. 155-176363. Dra. Leticia Corradini Secretaria, Of. 24/11/2011.

2 días - 33246 - 29/11/2011 - \$ 160.-

Ord. Juez de 1° inst. y 33° nom. Civ. y Com. Conc. y Soc. N°6, autos: "VASCONI, FERNANDO -QUIEBRA PROPIA SIMPLE-EXPTE. 1887032/36", Martillero Tomás Kujundzic, MP 01-471, dom. Rafael Núñez N°4669, PH 14 de esta ciudad, rematará Sala de Remates Poder Judicial (Arturo M. Bas N°158, P.B, Cba) el 02/12/2011 a las 10.00hs.: A) MUEBLES: Lote 1): 1 armario y 3 estanterías; Lote 2: 9 colum. de hormigón p/ tendido eléct.; Lote 3: 8 coronas de sep. Lote 4: elem. vs p/ tend. eléct. (cables y 200 codos de 90° de metal); Lote 5: 1 goma tractor usada, 2 caños metal y 2 mechas p/ perforar; Lote 6: TV LG 29".; B): 120 cuotas soc. "Ing. Fernando Vasconi SRL". C) VEHÍCULOS: 1) UNX 972, IVECO, Tipo Chasis cabinado, Mod. 49.10 Daily; Motor Iveco N°1768052, Chasis Iveco N°ZCFC-4970002103288: 2) RPH 612. Jeep IKA. Año 1961. Motor IKA N° 614043276, Chasis IKA N°00545. 3) BPF 918, Renault Twingo, 1997, Motor Renault N°D7FB700F166463. Chasis Renault N°VF1C0660G16526159. D) INMUEBLES: 1) Mat. N°476.870, Colón (13-01). Lote de terreno c/todo lo edif. clavado y plantado. Ubic. Calle Mendoza N°1914, Va. Allende Lomas. Descrip. Lte. 1 mzna 98. Mide: 40mts. frente N.E., por 40mts. de fondo. SUP. 1600mts.2, linda: N.E, calle Mendoza; S.E, Lte. 2; S.O, Lte. 8, los 2 de la misma mzna. y N.O calle Filadelfia. Según constatación: galpón parabólico de 10,00 x 28,00mts. de 2 plantas, 5 oficinas y 3 baños. Energ., agua cte. y alumb. Ocupado por tenedor c/ obligación de restituir. 2) Nuda propiedad s/ der. y Acc. corresp. a 1/4 de inmueb. Matrícula Nº 597633, Punilla (23-03). Descrip. Lte. 23, de la Mzna. 9, Secc. "J", mide: 30,46mts. al N., c/lte. 22; 10,69mts. al E., c/Lte. 20; 37,10mts. al S. C/Lte 24 y 10,66mts. al O., c/ Av. O'Higgins. SUP. 340mts. 49dms. cdos. Según constatación: ubicado en Calle O Higgins Nº1481, Santa María, Dpto. Punilla. Chalet, c/jardín; living; coc. comedor; baño; 3 dormit. uno c/ baño en suite; patio c/ gal. y dep. Agua cte. y energ. Ocupado por inquilinos. Sin exhibir contrato. CONDICIONES: A) MUEBLES: s/base, martillo corrido, estado visto en que se encuentran. INCREM. POSTURA MINIMA: \$20 lotes 1, 4, 5 y 6 inclusive y \$100 lotes 2 y 3. B) CUOTAS SOC. SIN base. INCREM. POSTURA MINIMA: \$100. C) VEHÍCULOS: SIN base, estado visto en que se encuentran. INCREMENTO POSTURA MINIMA: 1) y 2) \$200 Y 3) \$500. D) INMUEBLES: 1) Base Imponible: \$119.411; 2/3 ptes. \$79.607 o s/base. INCREM. POSTURA MINIMA: \$5.000. 2) Base imponible: \$15.723; 2/3 partes, \$10.482 o s/base. INCREM. POSTURA MINIMA: \$1,000, PAGO: Muebles y Cuotas Sociales: Contado, c/ mas IVA si corresp., Imp. Fondo Prev. Violencia. Fliar (2%) y comisión Martillero (10% en efvo.). Vehículos e inmuebles: 20% en concepto de seña y a cta. del precio (art. 580, inc. 2º, CPCC), ctdo. o ch/ certif. o de mostrador orden del Sínd. c/ más IVA si corresp., Imp. Fondo de Prev. Viol. Fliar (2%) y comis, de lev Martill, mismo acto (10% vehículos. 3% inmueble y 5% der. y acc. s/ nuda propiedad, en efvo) y saldo 48hs. notif. aprob. subasta, bajo aperc. art. 589 CPCC. En caso de pago c/cheque, imp. a cargo comprador. Si excede 30 días, abonará saldo más tasa pasiva e int. 2% mensual. Posesión automotores, previa inscrip. y present. Tarjeta verde y título en plazo de 15 días d/ notif. aprob. subasta., pasado dicho lapso quedarán bajo resp. Martillero y a costa adq. Compra en comisión, art. 586 CPC. Adquir. deberán constituir dom. radio 30 cuadras. NO SE ACEPTARÁN CESIONES CORRESP. ADQUISICIÓN POR SUBASTA, SIENDO CONDICIÓN ESENCIAL DE VENTA. Exhibición: días 28, 29, 30.11.11 y 01/ 12/11 de 16 a 18 hs. Informes: tomas kujundzic2@hotmail.com. Tel.0351-152144179/152215088. Of .: 23.11.11. Fdo: Dra. Ma. Vanesa Nasif- Prosecretaria.

5 días - 33151 - 2/12/2011 - \$1040.-

Orden Juez 28 C.C. autos: "LLARYORA THELMA WANDA C/ALABIALEJANDRO RAULY OTROS -P.V.E. - ALQUILERES-" (Exp. 1649984/36), Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril Nº 313, rematará el 30/11/11 a las 10hs. en Sala Remates sita en calle Arturo M. Bas Nº 158 P.B. A) Automotor marca Renault, modelo R 19 RE/98, tipo Sedán 4 ptas., motor marca Renault Nº AB53385, chasis marca Renault Nº 8A1L53SEZWS022068, mod./año: 1.998, Dominio BXR-361; B) LOTES BS. MUEBLES: 1) Mesa madera rectang. ext. 2 x 1mts. c/6 sillas madera tapiz. cuerina roja; 2) Eq. música "Pioneer" mod. XP170CSW c/c; 3) Freezer tipo frigobar de 1,1mts. "Whirpool"; 4) Horno microondas "Marshall"; 5) TV color 20" "JVC" c/c; 6) TV color 20" "Sansei" c/c; 7) TV color 14" "Eltec" c/c y DVD marca "Samsung"; 8) Calefactor eléctr. "Luft"; 9) Bicicleta "Tomaselli"; 10) Play Station I c/ 2 yoistic; 11) Maq. coser antigua c/mueble "Singer", electr. COND: sin base, dinero ctado. y al mejor postor. En A): Compr. abonará 20% acto subasta mas com. mart. e Imp. Ley 9505 (2%), saldo aprob. sub. c/mas int. 2% mensual y Tasa Pasiva BCRA en caso de aprob. subasta vencidos los 30 días de efectuada. (En caso de que la suma a abonar supere \$30.000 deberá efect p/ transf. electr.). Post. Min. \$ 500. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. Tit.: Art. 599 C.P.C. Posesion: Ala Inscrip. Reg. En B): Compr. abonará 100% acto sub. con mas com. mart. e Imp. Ley 9505 (2%). Post. Min.: \$100. EXHIB: Pje. Agustín Perez Nº 98 Bº Cofico (15-17hs.). EDICTOS: "La Voz del Interior". Inf: Mart T.E. 156- 510510. Dr. Maina. Secretario. Of. 22-11-2011.

3 días - 33137 - 30/11/2011 - \$ 288.-

O. Juez de 1ra. Inst. y 23° Nom. Civil y Comercial, autos "Prado Manuel Gaspar c/ Prado de Cabrera Juana María - División de Condominio - Rehace Expediente - Expte. 523169/36". Mart. Marcelo Prato, MP. 01-746, con dom. Arturo M. Bas 308 -4° "B" rematará 30/11/11, 10 hs. en sala de Remates, A. M. Bas 158, P.B. Lote 1 vacunos: 4 vacas mochas negras, 2 terneras mochas negras, 1 ternero mocho negro, 1 ternero barroso blanco, 1 ternera barrosa blanca, 2 vacas coloradas s/ aspas, 1 vaca baya, 1 vaca barrosa, 1 vaca barrosa blanca, 1 vaca pampa colorada, 1 vaca colorada c/ aspas, 1 vaca negra c/ aspas, 1 ternero colorado; lote 2 yeguarizos: 2 yeguas lobunas, 1 caballo petizo tostado, 1 caballo moro, 1 potrillo overo, 1 potranca gateada de cuatro patas blancas, y 1 caballo zaino oscuro, en el estado visto que se encuentran y exhibido, proa. Sra. Laura Tomasa Rivarola Vda. De Prado. Condiciones: sin base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar la totalidad de la compra en el acto de subasta, con más la comisión de ley al mart. 3%, como así también el 2% del pago de aporte al Fondo para la prevención de la Violencia Fliar. (Art. 24 Ley 9505). Post. Mín. \$1.000.- cada lote, después de la primera oferta. Los semovientes están registrados en SENASA al N°/RENSPA 03.021.0.10643/01. Previo movimiento el adquirente deberá solicitar doc. sanitaria p/ tránsito por ante el SENASA, sito en calle Rafael Lozada 390 Alta Gracia, a cargo del Dr. Carlos Bernardis Res. 848/98 y 356/08. Ver: sábado 29/(11 16 a 19 hs. en Pedanía Potrero de Garay, Dpto. Santa María, ruta San Clemente a 5 Km del Río San Pedro, establecimiento de Pedro Cuello. Oficina, Noviembre de 2011. Dra. Mariana E. Molina de Mur - Secretaria. Inf. Mart. 154594037

3 días - 33247 - 30/11/2011 - \$ 276.-

O. J. 22° C.C. Autos "Salas Sergio Adrian c/ Supino Adriana Rosalía y Otro - Ejecutivo. Expte. 1946916/36", Mart. Rubén Castro MP. 01-1462, dom. Arturo M. Bas 308, 4° "B", rematará 30/11/ 2011 a las 11,00 hs. en sala de Remates del Poder Judicial (Arturo M. Bas 158, P.B.), autom. Chevrolet modelo Agile 5p, año 2010, motor marca Chevrolet U65006626, chasis marca Chevrolet N° 8AGCB4850AR186437, dominio IUJ668, titular Supino Adriana Rosalía, en el estado que se encuentra, Condiciones: sin base, al meior postor. dinero de contado o cheque certificado, debiendo quien resulte comprador abonar acto de sub. 20% del importe de su compra, más comisión mart., saldo en el plazo que fije el auto aprobatorio de subasta y consignarse a la orden del tribunal, bajo apercibimiento de rescisión y las sanciones previstas en el Art. 585 del C.P.C., si el auto aprobatorio se dictara pasado 30 días el comprador podrá consignar saldo de precio, si no lo hiciere y la demora le fuere imputable deberá abonar un interés equivalente a la Tasa Pasiva Promedio mensual B.C.R.A. con más 2% nominal mensual desde fecha subasta y hasta efectivo pago. Hágase saber que en caso que el monto a abonar supere los treinta mil pesos se deberá cumplimentar lo dispuesto en la comunicación "A" 5212 de fecha 1/8/11 del BCRA. Postura mínima: \$600.- Compra comisión Art. 586 CPC. Títulos: Art. 599 del CPC. Hágase saber adquirente deberá efectuar y acreditar previo aprobación acta subasta el pago al fondo para Prevención Violencia Familiar Art. 24 Ley 9505 (2%) bajo apercibimiento Art. 26 citada ley. La posesión será entregada luego de acreditar inscripción registral a nombre adquirente. Exhibición: 25 y 29 de Noviembre prox. De 15 a 17 hs. Pje. Agustín Pérez 98. Informes: Mart. 0351-153366669. Of. 24/11/ 2011. Fdo.: Dra. Elba H. Monay de Lattanzi -Secretaria.

3 días - 33253 - 30/11/2011 - \$ 300.-

O. Juez 3° Nom. Familia en autos "Pontieri, Beniamín c/ Juncos Ariel Germán – Acciones de Filiación - Contencioso - Expte. Nº 198425",

Martillero Miguel Angel Real MP. 01-783, domicilio Duarte Quirós Nro. 651 - 6° Piso - Ofic.. "F" rematará el 30/11/2011 a las 11,30 hs. en sala de Remates (Arturo M. Bas 158 P.B.) automotor Ford modelo Focus ambiente sedan 5 puertas 1.8 L TD, año 2004, dominio EMI-446 de propiedad del demandado Juncos Ariel Germán. Condiciones: sin base, dinero de contado o cheque certificado, en el acto de la compra abona el 20% más comisión martillero 10% más IVA, con más el 2% sobre el precio de la subasta que integrará el fondo para la Prevención Violencia Familiar previsto por el Art. 24 de la Ley 9505. Saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta. Postura mínima pesos doscientos (\$ 200). Compradores en comisión (Art. 586 del CPC). Revisar: calle Vélez 55 Nro. 55, B° Alto Alberdi los días 25 y 29 de Noviembre de 16,00 a 18,00 informe al Martillero email: mreal@miguelreal.com.ar Celular: 155-193410. Dra. María L. Belisle - Secretaria. Oficina, 24/11/ 2011.

3 días - 33250 - 30/11/2011 - \$ 168.-

O/Juez 1ªInst.2ªNom. CCC. Bell Ville(Cba.),Sec. Dr. Mario A. Maujo, autos "CAGNOLO JORGE M. C/MIRIAM V. PONCE - EJEC. PREND." (C-115-10) Mart.Franco A. Daniele (M.P. 01-1104) rematará 25 Noviembre 2011, 10.30 hs. sala remates trib., sita 1º piso Edif. trib. Rivadavia esq. Pio Angulo Bell Ville: Automotor marca MERCEDES BENZ. tipo CASA RODANTE, mod. OH 1419/60/1982, DOMINIO WYQ419. Condiciones: Sin base, dinero efvo. y/o cheque certif. 20% seña acto remate, más 2% sobre precio para integrac, fondo prev. violencia fliar (art. 24 ley 9505) más comis. ley Mart. resto cond. art. 589 ult. parr. CPC. a cuyo fin fijase tasa int. del 2% mens. no acumulativo. Adq. que abone el 100% del bien subast. y sol. posesión sera desig. dep. jud. y deberá abstenerse del uso del vehic. hasta la insc. de titularidad. Quien compre comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc.ident. y dom. comitente debiendo ratificar compra y const. domic. cinco días de subasta,bajo aperc. adjud. comisionado. Si día fijado result. Inhábil a ante impos. Trib., subasta se efect. Igual lugar y hora día hábil inmediato sig. señalado. Gravámenes: constan en autos. Revisar: horario comercial Belgrano 580 Bell Ville. Informes: Martillero: Belgrano 88 - Justiniano Posse. Te. 03534-514407 Cel. 03534-15593392. Dr. Mario A. Maujo. Secretario. Ofic., 04 de Noviembre de 2011.

N° 31475 - \$ 76.-

O. J. C. C. Cy F. Cosquín, Sec. Dr. Ñañez, autos "GIRARDI, Jorge Sergio c/ANDINO, Hugo Héctor - Ejecución Prendaría" Letra G-10-Año 2011, Mart. Mónica Arias Mat 01-1578, c/dom. Pan de Azucar 741 Cquín. Rem. el 25/11/11, 11:00 hs. ó día hábil sigte en caso de imposib. en Ctro. Cong. y Conv. Cosquín (Tucumán y Sarmiento). Fiat Siena turbo Diesel, mod. 1998, Dom. BTB 526, Ch. Fiat, n° 8AP178678W4029269, Mot. Fiat, n° 176A50002049813. A nbre. del ddo. (100%). Base \$ 34.223, es caso de no haber postores saldrá por la base \$17.111. Post. Min: \$100 Cond: efect. Ch./cert., mejor postor, seña 20 %, y com. mart. (10%). Sdo. aprob. Sub. más 2% del precio de cpra. (ley 9505 art 23/24). Aprobada la sub. y pagado precio cpra. se hará entrega del vehículo previa inscrip, a nbre, del adquirente, Cpra, Com. art 586 C.P.C. Exhibición 22, 23, 24/2011 horario comercial 9 a 12 y 17 a 19 hs. en Av. Bs. As 1071 La Falda. Tít. autos. Inf: mart. (03541-481255/ 15512205). Ofic. 4/11/11. Fdo. Dr. Ñañez- Sec.

N° 31180 - \$ 56.-

O. Juez 43ª Nom. Civ. y Com. en autos "ALBEA S.A. C/ PEREA FRANCISCO EDGARD -

EJECUCION PRENDARIA (Expte. Nº 1893656/36)", Mart. Emiliano C. Ferreyra MP 01-1753, rematará el 29/11/11 a las 10:00 Hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 158 P.B.; automotor marca FIAT, modelo UNO FIRE 1242 MPI 8V. Año 2005, con equipo de GNC, inscripto al Dominio: FBL 641 a nombre de PEREA, Francisco Edgard.-Condiciones: BASE: la del crédito prendario \$ 20.640, dinero de contado y al mejor postor; más comisión de ley al Martillero (10%) é Impuesto Ley Prov. 9505 (2%); deberá abonarse en el acto seña 20% v saldo a la aprobación. Postura mínima: \$ 300.- Compra en comisión Art. 586 C.P.C.-Títulos: Art. 599 C.P.C.- Gravámenes: los de autos.- Exhibición: Días 22, 23, 24, 25 y 28 de Noviembre en horario comercial, en calle Humberto Primo N° 790, esq. Urquiza,.- Informes: al Mart. Corro 340, 3° Piso - Tel: 4244150 -4218716. www.ferreyra-castineira.com.ar.- Of. Cba. 11/11/11.- Dra. Romero - Secretaria.-

2 días - 31546 - 29/11/2011 - \$ 112.-

O./Juez 45° CC autos "COCA GARCIA José Osvaldo c/SUAREZ Yolanda Graciela - Ordinario-Daños y Perj. -Otras formas de Respons. Extracontractual - Expte. 193564/36", Martillero Real 1-783, domicilio D Quirós 651 – 6º P- Of "F". rematara el 25/11/2011 a las 11:30hs. Sala de Remates (AM Bas 158 - PB) Derechos y acciones al cien por ciento (100%) correspondientes a la causante Suarez Yolanda Graciela, sobre inmueble calle Ituzaingo 450 PB Dpto "E", inscripto Matricula 69.038/4 Capital (11), Sup. Cub. Propia 29,49ms2, sup. Desc. común de uso exclu. de 29.05ms2. Meioras: Un Ambiente, kitchenette. baño y patio. Condiciones: Dinero en Efectivo, mejor postor, acto de subasta abona 20% de compra, con más comisión martillero más IVA, saldo a la aprobación, si la aprobación se produjera vencidos 30 días, abonará interés del 2% mensual. Comprador abona 2% del art. 24 ley 9505 (fondo de prevención de la violencia familiar). Base: \$60.834. Postura Mínima \$3.000. Comprar en comisión art. 586. Informes al martillero cel. 0351-155-193410 mail: mreal@miguelreal.com.ar-Fdo. Dra. VILLAGRAN Nilda Estela - Secretaria - Oficina 15/11/11.-

O. / Excma. Cámara del Trabajo, Sala 10°, Secretaría N°19 en autos "Escobedo Roberto Alejandro C/ Mazzara Conrado y Otro-Ordinario-Despido-Cuerpo de Ejecución de Honorarios del Dr. Gil, Marcelo Horacio A Cargo De Agüero, Jorge A."-Expte. N° 170618/37"- Mart. Raquel N. Kloster, M.P. 01-1214, Martín García Nº 913, Ciudad. Rematará en Sala de Audiencias de la Sala 10 de la Cámara del Trabajo, Bv. Illía N° 590, esq. Balcarce, 1° Piso.- Fecha: 25-11-2011, 9:00Hs., o 1° Día hábil siguiente, Autom. Dom. AKD 188; Marca Chrysler-Dodge: Modelo Neón: Año 1995. con GNC, titular Sr. Agüero Jorge Alberto.-Sin Base, Comprador abonara en acto de subasta el 20% precio de compra, dinero en efvo. Y meior postor, más com. De ley Mart., Saldo al aprobarse subasta, Post. Min. \$300.00,- Compra en comisión: Art. 586 C. de P.C.-Si las Subastas se aprobaren pasando los 30 días corr. El/los comprador/es deberá/n consig. el saldo bajo apercib. de abonar interés mensual del 2% más Tasa Pasiva Prom. Mens. Del BCRA, a contar desde la fecha de la subasta hasta su Efvo. pago. Autom. se entregará Previa Inscripción. Exhib: Castro Barros N°927, días: 23 y 24/11, 16:30hs. A 18hs.- Informes Mart. TEL. 473-0865. Cel. 155-210612 mail:martillerakloster@hotmail.com.-Fdo. Dra. Stella Marys Lobo, Secretaria.-

N° 32869 – s/c.

N° 32604 - \$ 56.-

RIO TERCERO – O. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. C.C. de Río III, en "Peralta Juan Carlos c/ Sergio Daniel Seimandi - Ejecutivo" Mart. Mayón MP. 01-549 Garibaldi 436 - Río III, rematará en Sala de Remates del Tribunal, Vicente Peñaloza 1379 el 28/11/2011 a las 10,00 hs. el motovehículo marca Guerrero dominio: 152DVL, modelo: G 100 TRIP/AÑO 2008, tipo: Motocicleta, motor N° 150FM32008012968, chasis N° LAAAXKHG780003093, de propiedad del accionado. Cond. Al mejor postor, ctado, efvo. ab. 20% del precio c/ más com. Mart. y el resto al aprobarse la subasta. El comprador abonará 2% del importe de la compra antes de la aprobación de la sub. (Art. 24, Ley 9505) y se conformará con los títulos que expide el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.). Compra en comisión Art. 586 C. de P.C. Posturas mínimas \$ 100.- Gravámenes: los de autos. No se entregará el rodado hasta que no se tramite el oficio de Inscripción por ante el RNPA correspondiente. Inf. y ver al Masrt. Cel. 0353-154248916. Fdo.: Dra. Sulma Scagnetti de Coria. Río III, 7 de Noviembre de 2011.

2 días - 32929 - 28/11/2011 - \$ 120.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Señor Juez de 1º Instancia y 51º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE DIONISIO MARTIN y OLGA FALORNI. En autos caratulados: "Martin Jose Dionisio – Falorni Olga – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 2212819/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de Octubre de 2011. Juez: Claudia E. Zalazar. Secretaría: Horacio A. Fournier.

5 días – 30203 - 2/12/2011 - \$ 45.-

RIOTERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAULINO ALFREDO CORIA y ALICIA PAULINA ARANA en los autos caratulados "Coria, Paulino Alfredo y Alicia Paulina Arana - Declaratoria de herederos" Expte. Nº 132 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 31 de agosto de 2011. Fdo. Juez: Ariel AG. Macagno. Secretario: Juan Carlos Vilches.-5 días – 30880 - 25/11/2011 - \$ 45

CONCURSOS Y QUIEBRAS

BELL VILLE. EI Sr. Juez DR. GALO E. COPELLO, de 1ra. Instancia y 2da. Nominación, Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, resolución:-AUTO NUMERO: CUATROCIENTOS CUATRO: Bell Ville, trece de octubre de dos mil once.-Y VISTOS:... -Y CONSIDERANDO:..-RESUELVO: 1) Hacerlugara la petición deducida, y en consecuencia, declarar la conclusión del concurso preventivo del Sr. Ricardo PARINO, D.N.1.11.855.519. por cumplimiento del acuerdo homologado que se regulan en la presente resolución.-2) Regular en la suma de pesos dos mil cuatrocientos doce con treinta y nueve ctvos. (\$ 2.412,39) los honorarios del Cr. Rodolfo Héctor SEPPEY, con más el importe de pesos quinientos seis con sesenta ctvos. (\$ 506,60) en concepto de IVA, los que deberán ser satisfechos por el concursado en el término de diez (10) días contados a partir de que quede firme la presente resolución y bajo apercibimientos de ley.-3) Cumplimentado el pago de los honorarios

regulados, declarar concluida la intervención del sindico Cr. Rodolfo H. Seppey.-4) Publíquense edictos de conformidad a lo dispuesto en el punto VI) del considerando.-5) Oportunamente, líbrense los oficios pertinentes a los fines de hacer cesar las inhibiciones sobre los bienes y persona del concursado.- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-FDO: DR. GALO E. COPELLO, Juez.-

N° 33010 - \$ 140

En el Juz. de 1º Inst. y 30° Nom. Civil y Comercial, en los autos caratulados " Radiodifusora Mediterránea S.A. – Quiebra Pedida Simple "Expte N° 2143509/36, mediante Sentencia N° 447 de fecha 17/11/11, dispuso: Declarar en estado de quiebra a la firma Radiodifusora Mediterránea S. A. IV) Designar como Sindicatura interviniente en los presentes obrados añ estudio contable integrado por los Contadores Stella Carioni de Darwich, Carla T. Carri y Omar Carlos Santos Malicia, con domicilio en calle Liniers N° 786, 1° piso, B° Cofico de esta ciudad de Córdoba... VII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de leno derecho. VIII) Intimar a la deudora v a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico... XIX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico el día 29 de febrero de 2012, debiendo atenerse a cuanto prescribe el art. 32, 200 v 202 de la Lev 24,522, en lo pertinente. ...XXII) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 28 de mayo de 2012.... . Fdo: José Di Tullio, Juez. Oficina, 18/11/11.

5 días – 32792 - 2/12/2011 - \$ 119 .-

La Señora Juez del Juzg. De 1º Inst. y 39° Nom. C y C.. Autos "Burgos, Patricia Alejandra -Quiebra Propia Simple "Expte. N° 2203457/36, S. N° 445 (15.11.11) resolvió declarar en estado de quiebra a la Sra. Patricia Aleiandra Burgos. D. N. I. N° 20.622.170, con domicilio real en Las Junturas 3156, B° Sargento Cabral y domicilio legal en calle 27 de Abril 536, Piso 8, Dpto. "C", ambos de esta ciudad. ... VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que lo perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico... XX= Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos y de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 02 de febrero de 2012, debiendo atenerse a cuanto prescribe el art. 32 y 200 de la ley 24.522, en lo pertinente. XXI) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el día 19 de marzo de 2012. XXII) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General actualizado de la persona en quiebra el día 09 de mayo de 2012. XXIII) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos sea dictada el día 10 de abril de 2012. Fdo: Dra. María José de Aguirre, Prosecretaria.

5 días - 32791 - 2/12/2011 - \$ 112 .-

En los autos caratulados: "Guerrieri, Diego Gabriel - Quiebra - Propia Simple" Expte. N° 2215905/36, que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 13° Nominación - (Concursos y Sociedades N° 1), por Sentencia N° 637 del 15.11.2011. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: "I) Declarar en quiebra del Sr. Diego Gabriel Guerrieri, D.N.I. 31.041.222, con domicilio real en calle José De Medeiros N° 2585 de Barrio Yofre Norte y

constituyendo domicilio procesal en calle Arturo M. Bas N° 308, 6° piso, Dpto. "A", ambos de esta Ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 L. C. Q. ... III) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes del mismo para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al síndico. IV) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. ..." Fdo: Dr. Carlos Tale, Juez. Córdoba, 18 de Noviembre del año 2011.

5 días - 32790 - 2/12/2011 - \$ 119 .-

Por orden del Juzg. De 1º Inst. 3º Nom. Civ., Com., y Flia de Villa María (Cba.), Secretaría Nº 5, en autos "Cenci, Roberto Ernesto - Concurso Preventivo" (Nº 368176 del 18/10/2011) se hace saber que por SENTENCIA Nº 276 de fecha 20/ 10/2011 se ordenó:... Resuelvo I) Declarar la apertura del concurso preventivo de Roberto Ernesto Cenci, DNI Nº 6.583.723, argentino, nacido en Córdoba, el día 17 de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro, de 78 años de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con Mafalda María Migliore, de profesión Jubilado, domiciliado realmente en By. Domingo. F. Sarmiento Nº 86 de la localidad de Etruria, Provincia de Córdoba, con domicilio constituido a todos los efectos procesales en calle Méjico Nº 470 de la ciudad de Villa María... III) Fijar hasta el 03 de febrero de 2012 a los fines de que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico que resulte designado.- IV) Ordenar al concursado la publicación de edictos en la forma prevista por el art. 27 en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz del Interior" bajo la previsión del art. 28 segunda parte de la L.C.Q.... IX) Fijar hasta el día 20 de marzo de 2012 a los fines de que la Sindicatura presente el Informe Individual previsto por el art. 35 de la ley 24.522.-... XIX) Protocolícese, hágase saber y agréguese copia en el principal y legajo del art. 278 de la ley concursal.- Fdo: Dr. Augusto G. Camisa, Juez.-Síndico Sorteado: Cr. Jorge Carlos Grasso, MP 10.04023.2 con domicilio legal en Chile 344 -Villa María. Oficina, 28/10/2011.-

5 días - 10717 - 2/12/2011 - \$ 140.-

USUCAPIONES

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civ. y Com, de 27° Nom. de la Ciudad de Córdoba, Sec. Dra. Beatriz Elva Trombetta de Games, en autos SANDOVAL, Ramona Agustina c/LEVY, Aref -USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPEDIENTE: 1396046/36, se ha dictado la siguiente resolución: 'Córdoba, veinticinco (25) de octubre de 2011. Provevendo a la demanda de fs. 216. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase, Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los sucesores de! demandado LEW AREF: como así también a los herederos declarados del mismo: Victoria Halac de Levy, Jaime Levy, Eduardo Levy y Raquel Levy, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho. bajo apercibimiento de rebeldía, Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Modifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble. publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar e! cartel indicativo (art.786 del C.P.C)." El inmueble que se trata de Usucapir se describe como: Inmueble ubicado en Lote 6 de la manzana 23, de 11 metros 50 cm de frente al este, por 25 metros de fondo, lo que hace una superficie de 287 mt. 50 cm cuadrados, lindando al este con calle 2, al oeste parte de los lotes 3 y 9, al norte con el lote 5 y al sur con lote 7.- Ubicado en Mz. Comprendida entre las calles 3 Arroyos, Chascomús, Trenque Lauquen y La Matanza de Barrio Jardín Del Pilar (actual B° José Hernández), Dominio 18062. Folio 22139, Tomo 89, Año 1953. Nomenclatura Catastral C 28 S 04 Mz 026 Numero de cuenta de DGR 1101070847672, Fdo: Dra. Beatriz Elva Trombetta de Games (Secretaria) -Dr. José Luis García Sagúes (Juez).

10 días - 31178 - s/c

El señor Juez de Primera Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria Jorge A. Arévalo, en autos: "Martínez Karina Del Valle-Usucapión-Medidas Preparatorias Para Usucapión" Expte. Nº 1719250/36, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, tres (3) de Octubre de 2011. Agréguese Oficio acompañado. Proveyendo a fs. 98: Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del C. de P. C. Admítase la demanda de usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese y emplácese a los colindantes y quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir que se describe como: Lote de terreno, ubicado en B° San Martín, Municipio de esta Ciudad de Córdoba, Depto. Capital, situado sobre calle Angel Gallardo Nº 2244 esquina Carlos Bruch por donde la edificación lleva el Nº 3608, designado como Lote 33 de la Manzana "E" con una superficie de 187,50 m2; Dominio N° 28.417-F° 33.793-Año 1958, en Planilla N° 94605-Plano N° 68602 y cuyo titular registral es la Sociedad Urbanizadora de Tierras Sociedad de Responsabilidad Limitada (SUDT-SRL), a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por diez veces, a intervalos regulares, dentro del plazo de treinta días, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art.783 del C. de P.C.- Cítese y emplácese a la Provincia y Municipalidad de Córdoba, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Líbrese providencia al Sr. Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del C. de P.C.) Notifíquese. Fdo.: Dra. María E. Olariaga de Masuelli-Juez. Fdo.: Dr. Jorge A. Arévalo -Secretario. NOTA: El inmueble a usucapir se describe como: Lote de Terreno, edificado, ubicado en Barrio San Martín Norte. Municipio de esta Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, situado sobre calle Angel Gallardo Nº 2244 esquina Carlos Bruch, por donde la edificación lleva el N° 3608, que según Plano de Mensura aprobado en Expte. provincial N° 41465/08 con fecha 10 de diciembre de 2008, confeccionado por el Ing. Civil Horacio Adrián Carrión Matrícula Provincial Nº 2919, con visación técnica para juicio de usucapión, aprobada por el Ministerio de Finanzas, Dirección de Catastro, Departamento Control de Mensuras, que se designa como LOTE TREINTAY TRES de la MANZANA "E", que mide y linda: en su costado Noreste, lado A-B, mide doce metros cincuenta centímetros (12,50 m) y linda con Parcela 18 de Jorge Alberto Jaime, Matrícula Nº 8948; en su costado Sudeste, lado B-C, mide quince metros (15,00 m) y linda con Parcela 31 de Maricel Eugenia Villarroel, Matrícula Nº 95941; al Sudoeste, lado C-D mide doce metros cincuenta centímetros (12,50 m) y linda con calle Angel Gallardo v al Noroeste, lado D-A mide quince metros (15,00 m) y linda con calle Carlos Bruch. Con una Superficie total de ciento ochenta y siete metros cincuenta decímetros cuadrados (187,50 m2). Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 11: Ped. 01; Pblo. 01; C: 03; S: 01; Mza. 005; P. 033-Nomenclatura Catastral Municipal: D: 3; Z: 1; M: 5; P: 33. Empadronado en la Dirección General de Rentas de la provincia, bajo Nº de Cuenta 1101-1838011-8.-

N° 28624 - s/c.

VILLA DOLORES. En autos caratulados "OLLIER, RAÚL LEONARDO - USUCAPION" (Expte. Letra "O", N° 29/03), en tramite ante el Juzgado C. C. C. y Flía., de 1era. Inst. de 1ra. Nom., de Villa Dolores, a cargo de la Dra. Graciela C. de Traversaro, Secretaría Nº 1, Dra. Cecilia María H. de Olmedo, CITAY EMPLAZA a MARÍA CORNELIA ROMANO DE PEREYRA o MARIA C. ROMANO DE PEREYRA, LUIS GARRO y a quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble: una fracción de terreno ubicada en calle 25 de Mayo N° 852, de ésta ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, designado según plano confeccionado por el Ing. Carlos Eduardo Villalba, M.P. 1039-1.C.R (Expediente N° 0033-70710/98, Visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 24-11-2003), se designa como Lote 36. Designación Catastral 29-01-26-02-01-03-06 v MIDE: Al Oeste lado B-A: 33.97 mts.: Al Norte lado A-D: 7,77 mts.; Al Este lado D-C: 34,22 mts.; y Al Sur lado C-B: 8,05 mts.; cerrando así el perímetro, todo lo cual hace una superficie de DOSCIENTOS SESENTAY NUEVE METROS CON SESENTAY CINCO CENTIMETROS (269,65 m.2). Y LINDA: Al Noreste con calle 25 de Mayo, Al Noroeste con Parcela N° 5 de Humberto René Ceballos, Al Sudeste con Parcela Nº 007 de Rodolfo Teyssedou y Al Sudoeste con resto de canal de riego, todo conforme surge del plano de mensura glosado a fs. 4 de autos, confeccionado por el Ing. Carlos Eduardo Villalba, M. P. 1039-1, visado por la Dirección de Catastro en Exp. N° 0033-70710/98,con fecha 24 de noviembre de 2003. Edo. Dra Graciela C. de Traversaro, Juez; Cecilia María H. de Olmedo, Secretaria.- Of. 22 de septiembre de 2011 .-

10 días - 28728 - s/c